



**Universidad Tecnológica de Pereira**  
Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Departamento de Humanidades e Idiomas  
Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE

## **ESCUELA DE LIDERAZGO PARA LA PAZ COHORTE VII**

**ÉNFASIS:**

### **RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Colombia vive un momento excepcional que permitirá poner fin a un conflicto armado de más de 50 años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Después de una fase exploratoria y la realización de una serie de conversaciones iniciales realizadas entre febrero 23 y agosto 26 de 2012 con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, concluye esta fase inicial que da como resultado la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

A partir de este momento se inicia una segunda fase denominada “Para la terminación del conflicto armado”, que se ha desarrollado a través de una mesa de conversaciones en la Habana y ha sesionado desde enero del 2013. Bajo la premisa “nada está acordado hasta que todo esté acordado”, esta agenda acotada

sobre los acuerdos parciales logrados en los puntos: 1. Desarrollo Agrario Integral 2. Participación Política 3. Fin del Conflicto. 4. Solución al problema de Drogas Ilícitas 5. Víctimas: Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición 6. Implementación, verificación y refrendación

Como característica peculiar este proceso tuvo unas particularidades que lo hacen diferente a cualquier proceso de negociación que se haya adelantado en el mundo: 1. Una subcomisión de género, encargada de facilitar la inclusión de un enfoque de género en los acuerdos logrados cuyo propósito es “crear condiciones para que las mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.”<sup>[1]</sup> 2. Tuvo que ser refrendado por la sociedad civil a través de un Plebiscito.

Ante los resultados del plebiscito, se hicieron ajustes al Acuerdo final firmado en Cartagena el 26 de septiembre del 2016, dando como resultado un documento ajustado que es firmado nuevamente en el Teatro Colón de Bogotá el 24 de noviembre el cual es refrendado en la Cámara y Senado de la República y después del pronunciamiento de la Corte Constitución, inicia un proceso de fast track con el desarrollo normativo y legislativo necesario para su implementación.

El papel de la sociedad civil en el cierre de este conflicto armado, será fundamental. En esa medida, la Universidad como autoridad académica, se constituye en un actor fundamental para propiciar espacios de información, formación y deliberación pública. En el marco de su ejercicio de responsabilidad social se hace necesario la generación de procesos que convoquen a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a tener la información adecuada para conocer y participar activamente en estos ejercicios democráticos, así como en el proceso de verificación e implementación.

Desde el 2013 el Sistema Universitario del Eje Cafetero ha realizado diversos procesos que le apuestan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa en el marco de la Agenda Regional de Paz. A la fecha se han adelantado cinco cohortes del Diplomado por la paz, con más de 800 participantes y más de 400 diplomados por parte de la Universidad y con la participación de diversos sectores tales como: instituciones estatales, ONG's, sector privado, entes territoriales. comunidad - organizaciones sociales comunitarias, minorías étnicas, comunidad estudiantil universitaria, docentes, organizaciones políticas y víctimas, entre otros.

En el 2016 se adelantó un primer Diplomado por la Paz en la Universidad del Quindío y en el municipio de Calarcá con la participación de más de 100 líderes de diversas instancias del Departamento.

A la fecha se ha adelantado en todo un proceso de desarrollo normativo en la implementación del Acuerdo de Paz suscrito, pero hoy más que nunca se requiere

del acompañamiento de la sociedad civil a todo el proceso de implementación del Acuerdo, así como a la construcción de paz al interior de los territorios.

La radicalización que vive el país hace necesaria también des-polarizar la paz y apostarle a un proceso de reconciliación que permita pasar la página de la guerra para la construcción de una cultura de paz y un país diferente.

## 2. OBJETIVOS

Propiciar en la comunidad académica y ciudadanía de Norte del Valle y Eje Cafetero, participante de la **Escuela de Liderazgo para la Paz**, la aprehensión de los elementos necesarios para el análisis, discusión y participación del proceso de paz en sus dinámicas sociales, económicas y políticas, así como en la implementación y verificación de los Acuerdos.

El diplomado se desarrollará todos los sábados de 8:00 a 1:00 pm. en 15 sesiones de trabajo, que incluyen sesiones magistrales, salida de campo o trabajo comunitario. Los temas están distribuidos así:

## 3. PROGRAMACIÓN DEL DIPLOMADO:

No.	FECHA	SESIÓN PROPUESTA
<b>SESIÓN 1</b>	Agosto 26	<b>SESIÓN ABIERTA 1</b> Instalación Diplomado, presentación película “El Silencio de los Fusiles”
<b>SESIÓN 2</b>	Sep. 2	Avances, retos y dificultades proceso de Implementación Acuerdo de Paz (Pedro Santana)
<b>SESIÓN 3</b>	Sep. 9	Una mirada a procesos de negociación anteriores internacionales y nacionales: EPL/CRS/Quintín Lame. Álvaro Villarraga
<b>SESIÓN 4</b>	Sep. 16	Avances y perspectivas de la mesa de negociación con el ELN. Carlos Velandia
<b>SESIÓN 5</b>	Sep. 23	Construcción de Paz/ Paces. Luis Alberto Torres/ Stella Cano
<b>SESIÓN 6</b>	Sep. 30	<b>SESIÓN ABIERTA 2</b> Retos para construir una narrativa nacional de reconciliación: una propuesta desde la comunicación emocional (Andrei Gómez-Suárez)
<b>SESIÓN 7</b>	Oct. 7	Sistema de Seguimiento a la Implementación de los Acuerdos (Borja Paladini. Instituto Kroc)
<b>SESIÓN 8</b>	Oct. 14	Punto Reforma Rural Integral. Avances en la Implementación
	Oct. 21	Punto Participación Política. Avances en la Implementación
<b>SESIÓN 9</b>	Oct. 28	<b>SESIÓN ABIERTA 3</b> Justicia transicional : Avances en la implementación
<b>SESIÓN 10</b>	Nov. 4	Punto Sistema Integral de Verdad, justicia y reparación. Víctimas
<b>SESIÓN 11</b>	Nov. 11	Solución integral al problema de Drogas Ilícitas. Avances en la implementación.

<b>SESIÓN 12</b>	Nov. 18	Acuerdo fin de la guerra/ Implementación y verificación de acuerdos/ Ajuste institucional
<b>SESIÓN 13</b>	Nov. 25	Experiencias de construcción de paz – paces en Colombia.
<b>SESIÓN 14</b>	Dic. 2	<b>SESIÓN 4</b> El papel de los medios de comunicación en la reconciliación
<b>SESION 15</b>	Diciembre	Experiencias de construcción de paz – paces en la región. CLAUSURA

#### 4. COMUNIDAD PARTICIPANTE

El diplomado está dirigido a líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos.

Cada grupo de la Escuela de Liderazgo para la Paz estará conformado por participantes distribuidos así:

<b>Numero</b>	<b>Sector</b>
	Comunidades étnicas
	Mujeres
	Jóvenes
	Víctimas del conflicto armado
	Municipios de Risaralda
	Estudiantes
	Partidos o movimiento políticos
	Otros
	Empresarios
	Docentes
	Fuerzas militares
	Medios de comunicación

#### 5. REQUISITOS DE INGRESO

- 1) Realizar la inscripción en los tiempos programados por el Comité Académico del Diplomado.
- 2) No haber desarrollado el Diplomado en cohortes anteriores.
- 3) Tener disponibilidad para asistir a todas las sesiones programadas.
- 4) Asumir el compromiso de multiplicación de la información y la participación activa en todas las actividades complementarias que hagan parte del proceso de formación.
- 5) Asistir a la salida de campo que programe el Comité Académico del Diplomado; o, desarrollar un proceso de incidencia en una comunidad

focalizada. Para esta cohorte se realizará una de estas dos actividades propuestas, según determine el Comité Académico del Diplomado.

- 6) **FIRMA DEL PACTO ÉTICO:** En la primera sesión, cada estudiante suscribirá un pacto ético, el cual tendrá un carácter vinculante con la Escuela, con la Universidad y con la sociedad en su conjunto.

## **6. REQUISITOS DE EGRESO**

La Evaluación del Diplomado se adscribe a las regulaciones que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene estipuladas en los Reglamentos para el desarrollo de estos procesos de formación:

- 1) Asistencia mínima al 80% de las sesiones.
  - Se firmará la asistencia antes de iniciar la sesión;
  - Se firmará la asistencia antes de finalizar la sesión.
- 2) La participación activa en todo el proceso de formación, lo cual implica:
  - las lecturas de los documentos,
  - la creación de materiales, objetos y propuestas que emerjan en las sesiones,
  - otras que propongan los coordinadores de sesión.
- 3) El desarrollo y socialización del trabajo que para esta cohorte estipule el Comité Académico del Diplomado.
- 4) El cumplimiento del Pacto Ético, que entre otros implica:
  - La asistencia activa a todas las sesiones, por lo tanto es necesario una actitud de aprendizaje y disponibilidad para multiplicar lo aprendido;
  - Firmar asistencia y permanecer en toda la sesión. El retirarse se considera una inasistencia.
  - La presentación de los trabajos en los tiempos acordados.

### **COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO:**

- Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje, desde el Objetivo de Desarrollo Regional.

### **COMITÉ ACADÉMICO:**

#### **Oscar Arango Gaviria**

Coordinador Objetivo de Impacto Regional  
Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje

#### **Claudia Patricia Herrera**

Coordinadora Académica del Diplomado  
Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje

#### **Claudia Mónica Londoño V.**

Directora Departamento de Humanidades  
Teléfonos: 3137231 - 3137193